

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5708 *Resolución de 24 de febrero de 2021, de la Diputación Provincial de Huesca, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 180, de 18 de septiembre de 2020, y en el «Boletín Oficial de Aragón» número 197, de 2 de octubre de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Nueve plazas de Administrativo, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de oposición, en turno libre, de las cuales una reservada para personas con discapacidad y una reservada para mujeres víctimas de violencia de género.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación y en el portal web de la Diputación Provincial de Huesca (<http://www.dphuesca.es/convocatoriaempleo>).

Huesca, 24 de febrero de 2021.–El Presidente, Miguel Gracia Ferrer.